

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), se sirva informar sobre las siguientes cuestiones relativas a la publicación de datos obtenidos por el Censo Nacional 2022:

1. Los motivos por los cuales no se ha cumplido con la fecha prevista para la publicación de los datos provisorios y definitivos obtenidos en el Censo 2022.
2. Identificar de forma diferenciada cuáles han sido los problemas registrados en las etapas de recolección, procesamiento y publicación de datos, y si los mismos se han debido a fallas administrativas y/o técnicas.
3. Procedimientos y herramientas a través de los cuáles se ha dado respuesta a los problemas identificados en el punto anterior y medidas que se han tomado al respecto.
4. Período de tiempo estimado para la publicación de datos definitivos.
5. Detalle si los problemas que se manifestaron para obtener los datos provisorios generarán algún efecto negativo sobre la confiabilidad y consistencia de los datos definitivos.
6. Los datos procesados en relación a la cantidad de población discriminada por provincia.

Margarita Stolbizer

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente pedido de información surge de la ausencia de respuestas por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), tras 7 meses de realizado el Censo Nacional 2022, respecto a la publicación de datos provisorios o definitivos.

Más allá de haberse anticipado que no se brindarían resultados provisorios debido a la pérdida de datos que imposibilitaron cumplir con el calendario presentado inicialmente, no se han producido más declaraciones de dicho organismo respecto a la naturaleza de los problemas ocasionados, ni ningún tipo de precisión sobre las consecuencias que ello implicaría para los resultados finales o fechas concretas para la presentación de datos oficiales.

Las demoras registradas son demasiado significativas considerando que la implementación del formulario digital suponía el aprovechamiento de la tecnología para un procesamiento de los datos más ágil. Frente a esto, es necesario contar con información detallada respecto a cuáles han sido los obstáculos que imposibilitaron la publicación de datos provisorios, y el cumplimiento en tiempo y forma de las metas y plazos que se habían fijado, así como también cuáles son las herramientas con las que se habría dado respuesta a los problemas en cuestión.

Los datos que se obtienen a partir de los censos nacionales son de central importancia para la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas. Se entiende que es la foto más clara y fidedigna de la estructura demográfica y socioeconómica de todo nuestro país. Frente a esto resulta urgente en primer lugar, contar con información que garantice un proceso transparente y la confiabilidad de los datos obtenidos, debiéndose aclarar el origen de los problemas en el procesamiento de los datos que han derivado en la demora de los mismos. En segundo lugar, se requiere certidumbre acerca de

cuándo estarán disponibles los datos definitivos, indispensables para pensar en políticas públicas para los próximos años.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto para requerir con urgencia las repuestas solicitadas al organismo a cargo.